

Entidad
Misión y Visión
Catálogo de Prácticas

Catálogo
de Prácticas



Florida

Grup Educatiu

FLORIDA UNIVERSITARIA, centro adscrito a la Universitat de València- Estudi General y a la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

Es un centro innovador y dinamizador que potencia el desarrollo de actitudes emprendedoras entre sus estudiantes con la finalidad de facilitar la inserción profesional de su alumnado.

Su modelo educativo se caracteriza por:

- ser un modelo dinámico e innovador,
- formar profesionales competentes y altamente empleables,
- en un entorno de aprendizaje rico y estimulante,
- en el que el alumnado aprende de modo experiencial, disfruta aprendiendo y lo hace a lo largo de la vida.

FLORIDA UNIVERSITARIA y FUNDACIÓN FLORIDA, pertenecen a **FLORIDA GRUP EDUCATIU COOPERATIU** sociedad cooperativa valenciana con más de 35 años de experiencia en el sector educativo. *Florida es un centro de formación a lo largo de la vida.*

FUNDACIÓ FLORIDA, entidad sin ánimo de lucro, cuya misión es fomentar la cooperación entre centros educativos vinculados a Florida Centre de Formació Coop. V. y las empresas y entidades, tanto privadas como públicas, en los ámbitos de la investigación, desarrollo e innovación, la formación, la promoción de iniciativas empresariales, la igualdad de oportunidades, el empleo, el desarrollo local y la sostenibilidad.

En la actualidad **FUNDACIÓ FLORIDA** cuenta con más de 7.000 empresas y entidades colaboradoras, así como una relación permanente con la Administración Pública.

Corresponde a **FUNDACIÓ FLORIDA**, la organización, planificación y gestión de las prácticas externas.



Entidad



COMPETENCIAS PARA EL

FUTURO

LIDERAZGO
de Proyectos y Personas

Trabajo en equipo

COOPERACIÓN

CREATIVIDAD
Generar Ideas

Generar cambios

INNOVACIÓN

Ser proactivo/a

EMPRENDER

a lo largo de la vida

APRENDER

La misión de **FLORIDA GRUP EDUCATIU COOPERATIU** es la formación de la persona, potenciando sus capacidades de iniciativa, autonomía y crecimiento personal, para conseguir su correcta inserción social y profesional.

La visión de **FLORIDA UNIVERSITARIA** es ser un referente internacional de educación superior, con un modelo educativo único basado en competencias, que forma a profesionales competentes y altamente empleables, con títulos oficiales reconocidos y validados por el mercado.



Misión



En el presente catálogo se recogen las diferentes actividades de cooperación educativa con empresas, centros educativos y entidades, vinculadas a la oferta formativa de **FLORIDA GRUP EDUCATIU COOPERATIU**, que tienen por objeto proporcionar al alumnado una formación práctica en un entorno real fomentando su empleabilidad, como son las diferentes modalidades de *Prácticas en Empresas*.

CONTENIDO:

1. Formación Profesional dual (FP Dual) del sistema educativo
2. Formación en centros de trabajo (FCT)
3. Prácticas externas universitarias : Grados universitarios
4. Postgrados
5. Títulos Propios
6. Nueva normativa de cotización a la Seguridad Social
7. Legislación vigente y enlaces de interés

NOTA: *La gestión derivada de prácticas formativas y gestión de bolsa de trabajo no tiene ningún coste para la empresa.*



Catálogo

1. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL (FP Dual) DEL SISTEMA EDUCATIVO

En qué consiste

La FP Dual es el conjunto de acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores y trabajadoras en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de Formación Profesional para el empleo o del sistema educativo.

Tendrá consideración de FP Dual la actividad formativa inherente a los contratos para la formación y el aprendizaje, así como los proyectos desarrollados en el ámbito del sistema educativo.

Nueva normativa que regula la FP Dual:

- Orden 5/2022, del 15 de febrero (DOGV 22/02/2022)
- Resolución 11/03/2022 de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen.

Características generales

- Durante el primer curso del ciclo se podrá programar formación en la empresa, únicamente, en los meses de junio y julio.
- En 2º curso, se podrá programar la formación en la empresa desde el comienzo del curso. Durante el periodo lectivo en el centro, las horas semanales en la empresa, podrán ser como máximo, la diferencia de entre las 40 horas semanales del calendario laboral con las horas lectivas en el centro educativo (40-30=10 horas semanales en la empresa). Cuando finalice dicho periodo se podrá ampliar hasta las 40 horas semanales y podrá terminar a finales del mes de julio.
- Hay que comunicar su comienzo a la DG con 15 días de antelación.
- El alumnado podrá realizar el módulo de FCT (Formación en Centros de Trabajo) en la misma empresa donde realizó la dual o en otra empresa diferente.

Dirigido

Alumnado matriculado, en régimen presencial y online, en *Ciclos Formativos* de grado medio o superior, previa solicitud de participación en esta modalidad formativa.

Los participantes menores de edad deberán ser en todo caso mayores de 16 años y contar con la autorización de sus padres, madres, o representantes legales y, asimismo, deberá respetarse la normativa laboral establecida al respecto.

Duración: 2 años



1. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL (FP Dual) DEL SISTEMA EDUCATIVO

En qué consiste

La Formación Profesional Dual en el sistema de formación para el empleo se materializa a través del **Contrato para la Formación y el Aprendizaje**.

La Formación Profesional Dual en el sistema educativo se formaliza a través de un **Convenio de colaboración** entre los centros participantes y las empresas del sector correspondiente a través de un sistema de becas.

Las becas al alumnado serán obligatorias a partir del curso 22-23 y se basarán según el SMI (Salario Mínimo Interprofesional):

- 50% en el 1º curso (3,375 €/ hora)*
- 70% en el 2º curso (4,725 € / hora)*

La empresa debe dar de alta en la Seguridad Social al alumno/a.

El alumnado podrá ser subvencionado por la Conselleria en sus gastos de transporte (Orden 1/2022, 10 enero).

* Variable según modificación SMI

Características generales

Las obligaciones de la empresa son:

- Asignar un Tutor/a adecuado
- Diseñar conjuntamente con el Tutor/a Académico, un Programa Formativo y cumplirlo.
- Realización de un informe de evaluación
- Dotar de una Bolsa económica al alumno/a.
- Alta en la Seguridad Social (*coste bonificado*)

Más información:

https://mestreacasa.gva.es/c/document_library/get_file?folderId=4603131734092&name=DLFE-2580391.pdf

Dirigido

Alumnado matriculado, en régimen presencial y online, en *Ciclos Formativos* de grado medio o superior, previa solicitud de participación en esta modalidad formativa.

Los y las participantes menores de edad deberán ser en todo caso mayores de 16 años y contar con la autorización de sus padres, madres, o representantes legales y, asimismo, deberá respetarse la normativa laboral establecida al respecto.

Duración: 2 años



2. FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJOS (FCT)



En qué consiste

La Formación en Centros de Trabajo (FCT) es un módulo profesional de formación obligatorio que se cursa en todos los **ciclos formativos** tanto de grado medio como de grado superior y que se desarrolla en una empresa o entidad.

Aquellas empresas interesadas en solicitar alumnado en Prácticas, tienen que realizar esta petición a través de <https://empleo.floridauniversitaria.es/>. Ante cualquier duda o aclaración contactar con el Área de Orientación e Inserción Profesional en el teléfono 961220384 o a través del correo electrónico oip@florida-uni.es

Características generales

- Se realizan actividades productivas propias del perfil profesional del título cursado.
- En la empresa el alumno/a podrá observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo del perfil profesional y conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y las relaciones laborales.
- El horario se adecuará, en la medida de lo posible, a las condiciones de los centros de trabajo donde se lleven a cabo.
- Esta modalidad no conlleva bolsa económica para el alumnado.

Dirigido

Estudiantes que cursan Ciclos tanto de grado medio como de grado superior y que no están exentos de su realización por acreditar una experiencia mínima de un año, relacionada con el ciclo formativo en el que esté matriculado.



Duración: 400 horas



CICLOS FORMATIVOS en los que se realiza FCT

ÁMBITO EDUCACIÓN	Nº DE HORAS FCT	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Educación Infantil	400	Marzo	Junio

ÁMBITO DEPORTE			
Enseñanza y animación sociodeportiva	400	Marzo	Junio
Guía en el medio natural y de tiempo libre	380	Marzo	Junio

ÁMBITO EMPRESA			
Gestión de ventas y espacios comerciales	400	Marzo	Junio
Administración y finanzas	400	Marzo	Junio
Marketing y publicidad	400	Marzo	Junio
Transporte y logística	400	Marzo	Junio

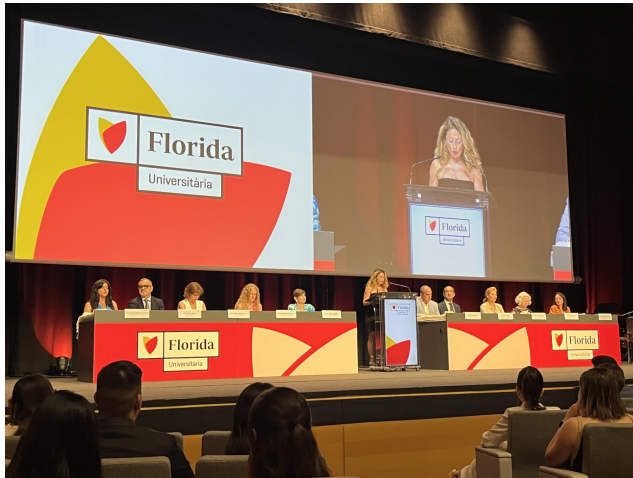
ÁMBITO INGENIERÍA			
Mecatrónica industrial	400	Marzo	Junio
Automatización y robótica industrial	400	Marzo	Junio

ÁMBITO INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES			
Sistemas Microinformáticos y Redes (Grado Medio)	380	Marzo	Junio
Administración de Sistemas Informáticos en Red	400	Marzo	Junio
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	400	Marzo	Junio
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Online)	400	Marzo	Junio
Desarrollo de Aplicaciones Web	400	Marzo	Junio
Animación 3D, Juegos y Entornos Interactivos	400	Marzo	Junio

ÁMBITO SANIDAD			
Audiología Protésica	400	Marzo	Junio

Más información: [Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior](#)

3. PRÁCTICAS EXTERNAS UNIVERSITARIAS



En qué consiste

Es una actividad formativa realizada por el alumnado universitario en el ámbito empresarial y supervisada por un/a tutor/a de la empresa, centro o institución en donde se desarrolla y por un tutor/a académico/a de la Universidad.

Aquellas empresas interesadas en solicitar alumnado en Prácticas, tienen que realizar esta petición a través de la página <https://empleo.floridauniversitaria.es/>. Ante cualquier duda o aclaración contactar con el Área de Orientación e Inserción Profesional en el teléfono 961220384 o a través del correo electrónico oip@florida-uni.es

Características generales

- Tiene el objetivo de permitir al alumnado aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica favoreciendo, al mismo tiempo, la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
- Existen dos tipos de prácticas:
 - a) **Curriculares** actividades académicas integradas en el plan de estudios del que se trate (grados y postgrados), que se corresponden con un módulo, materia o asignatura.
 - b) **Extracurriculares** (voluntarias) son aquellas que el alumnado puede realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación (grados y postgrados)

Dirigido

Alumnado universitario que tenga superado el 50% de los créditos de su titulación, exceptuando las titulaciones de Educación.

Dependiendo de la titulación cursada, se establece un número de horas obligatorias (Ver tabla punto 3.1.).

El máximo permitido por curso académico son 900 horas (curriculares y voluntarias)

Duración:

Ver tabla punto 3.1.



3.1. GRADOS UNIVERSITARIOS en los que se realizan Prácticas

TITULACIONES (adscritas a la U.V.)	CURSO ACADÉMICO	Nº HORAS	PERIODO
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - DIGITAL BUSINESS	4º	500	Febrero-Junio
GRADO EN TURISMO	4º	450	Febrero-Junio
GRADO EN MAESTRO/A EDUCACIÓN INFANTIL			
Prácticas escolares I	1º	50	Enero
Prácticas escolares II	3º	150	Septiembre-October
Prácticas escolares III	4º	300	Febrero-Mayo
GRADO EN MAESTRO/A EDUCACIÓN PRIMARIA			
Prácticas escolares I	1º	50	Enero
Prácticas escolares II	3º	150	Septiembre-October
Prácticas escolares III	4º	300	Febrero-Mayo

TITULACIONES (adscritas a la U.P.V.)	CURSO ACADÉMICO	Nº HORAS	PERIODO
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	4º	De 25 a 450	Durante el curso académico
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	4º	De 25 a 450	Durante el curso académico
GRADO EN DISEÑO Y DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y EXPERIENCIA INTERACTIVAS	4º	300 ó 450	Durante el curso académico
GRADO EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA	2º / 3º / 4º	Ver el detalle en la siguiente página	

GRADO EN GESTIÓN DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA

	CURSO	Nº HORAS	Nº CRÉDITOS	PERIODO
2023-2024	2º	150	6	A partir de mayo
2024-2025	3º	300	12	Pendiente establecer
2025-2026	4º	450	18	Pendiente establecer

Mas información: [Grados Oficiales de Florida Universitaria](#)

4. POSTGRADO:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



En qué consiste

Te proporciona la habilitación profesional exigida por la Administración educativa para ejercer como docente en centros públicos y privados como:

- Profesor/a de E.S.O. y Bachillerato
- Profesor/a de F.P.

Título Oficial adscrito a:



Características generales

- El alumnado debe realizar 150 horas de prácticas en cualquiera de los Centros autorizados por la *Conselleria d'Educació, Cultura i Esport*.
- El Practicum se realizará en el segundo semestre del curso y en la especialidad en la que se esté matriculado/a.
- El alumnado se adaptará al horario del Centro donde realice sus prácticas y en concreto al horario de las materias del Tutor/a del Centro de prácticas asignado.
- La elección del Centro donde realizar el Practicum se establecerá por orden de nota de acceso al Máster.

Más información: [Ver programa](#)

Dirigido

A titulados/as universitarios/as que estén en condiciones de acceder al Máster que habilita para las profesiones reguladas de:

- Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato
- Profesorado de Formación Profesional
- Profesorado de enseñanza de Idiomas

Duración: 1 año



5. TÍTULOS PROPIOS

Máster de Formación Permanente en Motorsport - Ingeniería y Mecánica de Competición

En qué consiste

En proporcionar al alumnado una comprensión sólida de los principios científicos, de ingeniería y de gestión fundamentales involucrados en el deporte del motor y su implementación dentro de un contexto de tecnología de alto rendimiento.

Cubrir la gestión, puesta a punto y operación de vehículos de competición. Se estudiarán aspectos relacionados con la ciencia de materiales, simulación, aerodinámica, dinámica, cinemática, análisis estructural, sistemas de vehículos, estrategia y técnicas de gestión relacionadas con el deporte del motor.

Más información: [ver programa](#)



Características generales

- El alumnado podrá completar su formación realizando prácticas voluntarias en empresas relacionadas con el sector automovilístico.
- El periodo máximo de prácticas extracurriculares será de 750 horas (hasta el 15 de diciembre).
- En el caso de las prácticas extracurriculares, la gestión y el pago de la SS correrá a cargo de la empresa.

Dirigido principalmente

Personas tituladas en Ingeniería o pendientes de finalización.

Personas con Ciclo Formativo Superior en Automoción o afines.

Pilotos y profesionales del sector industrial de automoción con experiencia contrastada que deseen dedicarse al mundo del Motorsport en la vertiente de automovilismo.

Duración: 1 año





En qué consiste

Este Máster tiene como objetivo formar a profesionales que pasen a formar parte activa en la creación de grandes producciones para videojuegos.

Conseguir las competencias necesarias que te abrirán las puertas del sector de los videojuegos, posiblemente el sector emergente con más proyección en los próximos años.

Más información: [Ver programa](#)

Características generales

- El alumnado podrá completar su formación realizando prácticas voluntarias en empresas relacionadas con el sector de los videojuegos.
- El periodo máximo de prácticas extracurriculares será de 750 horas.
- En el caso de las prácticas extracurriculares, la gestión y el pago de la SS correrá a cargo de la empresa.



Dirigido principalmente

Personas con Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación 3D, Juegos y Entornos Interactivos o Titulados universitarios en el Grado de Diseño y Desarrollo de Videojuegos y Experiencias Interactivas u otras titulaciones afines.

Duración: 1 año

En qué consiste

En la actualidad son cada vez más los Psicólogos que desean especializarse en las aplicaciones de la psicología al mundo del deporte y en conocer la metodología del coaching aplicado al deporte. En este contexto surge el Máster en Psicología y Coaching del Deporte y de la Actividad Física organizado por Florida Universitaria.

El máster está estructurado en cinco módulos combinando metodología de aprendizaje online, clases presenciales, periodo de prácticas profesionales y el aprendizaje a través de la participación en Jornadas de Actualización Profesional.

Más información: [Ver programa](#)

Características generales

- Adquirir las técnicas y herramientas necesarias para potenciar el rendimiento tanto de equipos deportivos como de deportistas a nivel individual, desde los diferentes roles profesionales.
- Realización de prácticas con profesionales reales en el ámbito de la Psicología y el Coaching del Deporte.
- El periodo máximo de prácticas extracurriculares será de 750 h.
- En el caso de las prácticas extracurriculares, la gestión y el pago de la SS correrá a cargo de la empresa.

Duración: 1 año

Dirigido principalmente

A personas con la titulación en Psicología, u otras titulaciones universitarias vinculadas especialmente con el deporte.

Excepcionalmente, en función de los méritos académicos o profesionales y previa autorización de la Dirección del Máster se permitirá la matrícula de personas que no tengan el título de Licenciatura o equivalente.



6. NUEVA NORMATIVA DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Real Decreto-ley 2/2023 de 16 de marzo, indica en su disposición adicional quincuagésima que la realización de prácticas externas supone la inclusión en el sistema de la Seguridad Social (SS) del alumnado que participe con efectos a partir del próximo **1 de enero de 2024 (*)**

<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2023/03/16/2/con>

El cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social corresponde:

- **Prácticas formativas remuneradas:** a la entidad u organismo que financie el programa de formación que asumirá a estos efectos la condición de empresario/a.
- **Prácticas formativas no remuneradas:** a la entidad donde se desarrollen las prácticas, salvo convenio que diga que el responsable es el centro de formación responsable de la oferta formativa.

Las cotizaciones están bonificadas en ambas modalidades de prácticas, con el 95% de las cuotas.

Florida Universitària apuesta por la mejora de la empleabilidad de su alumnado y, para ello, necesita de la colaboración y participación de las empresas, entidades y profesionales en su proceso de formación.

Ante la aplicación del Real Decreto-ley 2/2023, Florida Universitària asumirá todas las nuevas obligaciones impuestas por esta disposición legal en relación con las prácticas formativas no remuneradas de las prácticas de Grado y Postgrado, y así vendrá especificado en el reverso del convenio de prácticas específico que se firmará para establecer las condiciones de las prácticas de cada alumno/a.

Florida Universitària en el caso de las prácticas de alumnado universitario gestionará:

1. Las altas y bajas en la Seguridad Social de este alumnado.
2. La tramitación y pago de las cotizaciones sociales.
3. Cualquier otro trámite que hubiera que realizar ante la Seguridad Social.

En cuanto a las prácticas de **Formación Profesional (FCT)**, la última notificación de la Conselleria recibida el 2 de noviembre, indica que, están en negociaciones con el Ministerio sobre este asunto, en el caso en que el Ministerio no se haga cargo de las mismas, será la misma Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació, y en concreto la Dirección General de formación profesional quien asumirá las obligaciones de Seguridad Social, es decir, la gestión del procedimiento de altas y bajas, así como el coste de la correspondiente cotización.

(*) El Real decreto ley 5/2023 modificó este Real decreto ley 2/2023 en el sentido de aplazar la entrada en vigor de la previsión de incluir este alumnado en el sistema de la Seguridad Social, que pasa del 1 de octubre de 2023 al 1 de enero de 2024.



7. LEGISLACIÓN VIGENTE Y OTROS ENLACES DE INTERÉS

1. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL (FPDual) DEL SISTEMA EDUCATIVO

[Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre](#), por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. (BOE 9/11/2012)

[DECRETO 74/2013, de 14 de junio, del Consell](#), por el que se regula la Formación Profesional Dual del sistema educativo en la Comunitat Valenciana. (DOCV 18/06/2013)

[DECRETO 47/2021, de 26 de marzo, del Consell](#), de modificación del Decreto 74/2013, de 14 de junio, del Consell, por el que se regula la Formación Profesional Dual del sistema educativo en la Comunitat Valenciana. (DOGV 6/04/2021)

[ORDEN 5/2022, de 15 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte](#), por la cual se regulan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional Dual del sistema educativo en la Comunitat Valenciana. (DOGV 22/02/2022)

[RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte](#), por la que se establecen los procedimientos, documentos y modelos de gestión de la Formación Profesional Dual en la Comunidad Valenciana. (DOGV 17/03/2022)

[INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SOBRE ASPECTOS DE LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL Y SU DESARROLLO.](#)

[ORDEN 69/2015, de 25 de junio, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte](#), por la que se establecen criterios para la dotación de plantillas y para la determinación de condiciones de trabajo del profesorado de los centros docentes públicos que imparten ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Artículo 12. **Asignación de horas de Tutoría de FP Dual.**

[INSTRUCCIONES de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial sobre convenios anteriores a la Orden 5/2022 de FP Dual.](#)

2. FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJOS (FCT)

<https://www.todofp.es/gl/sobre-fp/formacion-en-centros-de-trabajo.html>

3. PRÁCTICAS EXTERNAS UNIVERSITARIAS

R.D. 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios,
<https://www.boe.es/boe/dias/2014/07/30/pdfs/BOE-A-2014-8138.pdf>

R. D. 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/27/pdfs/BOE-A-2011-16819.pdf>

4. POSTGRADO OFICIAL

4.1. MÁSTER OFICIAL EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

<https://postgrados.floridauniversitaria.es/master-universitario-en-profesorado-de-secundaria/>

5. TÍTULOS PROPIOS

5.1. MÁSTER MOTORSPORT: Ingeniería y Mecánica de Competición

<https://postgrados.floridauniversitaria.es/motorsport/>

5.2. MÁSTER EN ARTE PARA VIDEOJUEGOS

<https://postgrados.floridauniversitaria.es/master-en-arte-para-videojuego/>

5.3. MÁSTER EN PSICOLOGÍA Y COACHING DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

<https://postgrados.floridauniversitaria.es/master-en-coaching-deportivo/>



Florida
Grup Educatiu



> ESCUELAS
INFANTILES



Florida
Grup Educatiu



> ESCUELA INFANTIL - PRIMARIA - SECUNDARIA
> FP BÁSICA
> CICLOS FORMATIVOS CONCERTADOS Y PRIVADOS



Florida

Secundària

> ESCUELA CONCERTADA
> ESO Y BACHILLERATO



Florida

Universitària

> CICLOS FORMATIVOS CONCERTADOS Y PRIVADOS, PRESENCIALES Y ONLINE
> GRADOS
> POSTGRADOS
> UNIVERSITAT DELS MAJORS
> ESCOLA D'IDIOMES

Centro adscrito a:



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA



Florida

Fundació

> OCUPACIÓN Y AUTOOCUPACIÓN
> CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN
> IGUALDAD Y RSE
> INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL

Fundación Florida

Contacto: 96/122.03.84 E-mail: oiip@florida-un.es

<https://empleo.floridauniversitaria.es/>

